



Carmen Gloria Neira <carmen.neira@uchile.cl>

Papeles Acreditación

2 mensajes

PAULA ESTEFANÍA QUIROZ <paula.quiroz.m@ug.uchile.cl>

22 de marzo de 2021, 18:35

Para: carmen.neira@uchile.cl

Estimada

Junto con saludar y esperando se encuentre bien, escribo el presente para realizar una consulta respecto a los papeles que debo presentar.

Mis abuelos, con quienes resido, tienen enfermedades crónicas. Mi abuela presenta un deterioro cognitivo pero su cuadro ha empeorado y no hemos podido llevarle a una consulta con su neuróloga desde Marzo del año pasado, por lo que cuento con un certificado de dicha fecha, ¿puedo subir ese certificado o es necesario conseguir uno actualizado?.

La otra consulta es respecto a la pensión informal, el año pasado de forma esporádica recibía \$60.000 de parte de mi papá por lo que la asistente social de mi carrera anterior (Enfermería) agregó dicho monto a mi FOCES, este año no realicé ningún cambio al formulario pero mi papá, debido a que nuevamente entramos en cuarentena, no podrá seguir trabajando por lo que no podré recibir el monto antes mencionado. ¿Es necesario completar el formulario de todas maneras?.

Esperando una pronta respuesta de su parte, me despido cordialmente.

Paula Quiroz
Trabajo Social
Primer Año

Carmen Gloria Neira <carmen.neira@uchile.cl>

23 de marzo de 2021, 10:11

Para: PAULA ESTEFANÍA QUIROZ <paula.quiroz.m@ug.uchile.cl>

Estimada Paula, esperando estés bien. En relación a tus consultas:

- 1.- En relación, a los diagnósticos médicos de tus abuelos puedes presentar un documento médico de año anterior.
- 2.- Debes presentar el formulario de pensión de alimentos informal; ya que los ingresos que se declaran en FOCES corresponden al año 2020.

Saludos

Carmen G. Neira
Asistente Social
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile

[El texto citado está oculto]

**Declaración Pensión de alimentos informal.docx**

94K